




**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EJERCICIO 2019**

OBRA No.:
TEPEXCO-R33-07-19

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:

**"AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,
DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE. "**

**CONVOCATORIA O INVITACIÓN A
CONTRATISTAS**

tepexco.2021@gmail.com 
(243) 438 6092 

Palacio Municipal S/N , Tepexco, Pue. C.P. 74550

¡2018. una oportunidad para todos!

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO, PUEBLA
CONVOCATORIA No. DOP-TEPEXCO-R33-07-19**

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 23 FRACCIONES I, II, III O IV; 27; 46 Y 47 BIS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO DOP-TEPEXCO-R33-07-19 DE TIPO PRESENCIAL, DENOMINADA "AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE.", QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES EN DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, TEPEXCO, PUEBLA, TELÉFONO: 243 43 86091, EN DÍAS HÁBILES; CON HORARIO: DE 9:00 A 15:00.

NO DE LICITACION DOP-TEPEXCO-R33-07-19							
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA PUBLICA			VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FALLO DEL CONCURSO
"AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE."			10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	01 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR	MUNICIPIO DE TEPEXCO		DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	SALON DE CABILDOS	SALON DE CABILDOS	SALON DE CABILDOS
ESPECIALIDAD	OBRA CIVIL E HIDRAULICA		10:00 HRS	10:00 HRS	10:00 HRS	11:00 HRS	12:00 HRS
COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PORCENTAJE DE ANTICIPO	IDIOMA Y MONEDA DE LA PROPUESTA
\$0.00	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$150,000.00	45 DIAS NATURALES	02 DE OCTUBRE DE 2019	18 DE NOVIEMBRE DE 2019	30 %	ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL

1.- LUGARES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

TODOS LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA, CUYAS FECHAS Y HORARIOS SE DETALLAN EN EL RECUADRO ANTERIOR, SE LLEVARÁN A CABO EN EL DIRECCION DE OBRA PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO, CUYO DOMICILIO SE UBICA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, TEPEXCO, PUEBLA.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN RESPECTO A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PUNTO PUEDEN COMUNICARSE AL TELÉFONO CON LADA 243 43 86091.

2.- LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO

A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTALA FECHA SEÑALADA EN EL RECUADRO ANTERIOR, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CONVOCA, DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE DIRECCION DE OBRA PUBLICAS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, TEPEXCO, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS (SOLO DÍAS HÁBILES) PARA SOLICITAR LA ADQUISICION DEL EJEMPLAR DE LAS BASES DE LICITACION, PREVIO PAGO NO REEMBOLSABLE DEL DERECHO RESPECTIVO EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. PREVIO A SU PAGO LOS INTERESADOS PODRÁN REVISAR LAS BASES DE LICITACIÓN.

LAS BASES NO SERÁN VENDIDAS A QUIENES SE ENCUENTREN IMPEDIDOS O INHABILITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DEL EJEMPLAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO Y EN HOJA MEMBRETADA UNA SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROCEDIMIENTO, QUE DEBERÁ DIRIGIRSE AL C. ANICETA PEÑA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, DEBIENDO CONTENER COMO DATOS MÍNIMOS: a) RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE; b) OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE; c) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ANEXAR COPIA SIMPLE); d) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL; e) DATOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL LICITANTE (DEBIENDO ESPECIFICAR: NUMERO DE INSTRUMENTO, FECHA DE PROTOCOLIZACION, NUMERO DE NOTARIA, NOMBRE DEL NOTARIO, AÑO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO, NUMERO DE LIBRO DE INSCRIPCION, NUMERO DE FOJA DE INSCRIPCION O EN SU CASO FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO), f) NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS; g) EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO NOTARIAL; h) NUMERO DE REFERENCIA Y FECHA DE DE EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO; i) DOMICILIO DEL LICITANTE; j) NUMEROS TELEFONICOS FIJO Y MOVIL; k) CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE.

tepexico.2021@gmail.com
(243) 438 6092

Aniceta Peña

Palacio Municipal S/N , Tepexico, Pue. C.P. 74550

¡2018, una oportunidad para todos!

CONVOCATORIA

3.- FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE SUS
LOS INTERESADOS ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO SU ACTIVIDAD, OBJETO SOCIAL Y LA PERSONALIDAD DE SUS REPRESENTANTES CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS:

1. COPIA SIMPLE DE:

- A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR AMBOS LADOS.
- B) ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO SUS REFORMAS O MODIFICACIONES.
- C) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- D) INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES CON LAS QUE CUENTA SU REPRESENTANTE LEGAL PARA OBLIGARSE A LO SUSCRITO EN LA PROPOSICIÓN.

2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMAS QUE NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) DE LA PERSONA JURÍDICA: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA, ESTATUTOS Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO: NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- B) DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE, NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES CON LAS QUE CUENTA OBLIGARSE A LO SUSCRITO EN LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO: NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LOS PROTOCOLIZÓ.
- C) TRATÁNDOSE DE PERSONAS EXTRANJERAS LOS PODERES Y DOCUMENTOS LEGALES DEBERÁN CONTAR CON LA LEGALIZACIÓN O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAÍS DE QUE SE TRATE Y, EN SU CASO, DEBERÁN SER TRADUCIDOS AL ESPAÑOL.

III. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

IV. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO. ASÍ MISMO DEBERÁ SEÑALAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

V. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY. ANEXANDO A DICHO ESCRITO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO VIGENTE EN ORIGINAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FORMAS EN QUE SE PODRÁ TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2011.

VI. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LE OTORQUE CONDICIONES PREFERENTES, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CONVOCATORIA

4.- FORMA EN QUE LOS LICITANTES PODRAN ACREDITAR SU CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO

Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por el balance general de estados financieros actualizados, así como copia fotostática legible de la cédula profesional del Contador Público que realizó el balance. Todos los documentos corresponderán a los dos últimos ejercicios fiscales. Se deberá entregar la declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2018), y la más actualizada a la fecha de presentación de la proposición, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

5.- FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por el balance general de estados financieros actualizados, así como copia fotostática legible de la cédula profesional del Contador Público que realizó el balance. Todos los documentos corresponderán a los dos últimos ejercicios fiscales. Se deberá entregar la declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2018), y la más actualizada a la fecha de presentación de la proposición, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

6.- FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Curriculum actualizado de la empresa, así como la relación de los trabajos realizados por "EL LICITANTE" durante los últimos 2 (Dos) años, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida para lo cual se deberá de considerar obras de agua potable, alcantarillado y/o saneamiento, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación.

7.- IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 55 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

8.- TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

LOS ACTOS QUE INTEGRAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIONES IV, VI Y XV, 32, 35 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DESTACANDO LA ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LOS LICITANTES A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE SU INASISTENCIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA FÍSICA QUE CON ESE CARÁCTER PARTICIPE, NO OBSTANTE PODRÁN ENTREGARSE POR TERCERAS PERSONAS SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBA CARTA PODER SIMPLE MEDIANTE LA CUAL LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, AUTORICE A QUIEN DEBA REPRESENTARLA EN LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EN LOS ACTOS POSTERIORES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, A EFECTO DE QUE PUEDA INTERVENIR A SU NOMBRE EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO EXHIBA LA CARTA PODER SIMPLE A QUE HACE REFERENCIA ESTE PÁRRAFO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA EN DICHO ACTO.

EN FECHA Y HORA SEÑALADAS SE LLEVARÁ A CABO LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO, DONDE LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO Y PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LOS DEMÁS LICITANTES LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SUS PROPOSICIONES NO RESULTARON GANADORAS

TODOS LOS LICITANTES ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE ASISTAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES A LOS DISTINTOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ASÍ COMO REGISTRAR SU ASISTENCIA. QUIENES SE PRESENTEN COMO OBSERVADORES O TERCEROS INTERESADOS DEBERÁN ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

CONVOCATORIA

9.- OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA, VIGENTE DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 58 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE
TEPEXCO, PUEBLA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019


C. ANICETA PEÑA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Rúbrica.

ASUNTO: INVITACION A LA LICITACION
Nº: DOP-TEPEXCO-R33-07-19

ING. ÓSCAR CISNEROS CHANTRE
OBRA CIVIL E HIDRÁULICA UNIVERSUM S.A. DE C.V.

PRESENTE:

EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU ART. 62, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA ART. 23 PÁRRAFO I, FRACCIÓN II, III, IV; ART. 47 bis PÁRRAFO I, FRACCIÓN I, TIENE A BIEN EXTENDER ESTA INVITACIÓN A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA PARA QUE PARTICIPE EN EL CONCURSO N°: DOP-TEPEXCO-R33-07-19, POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA FINANCIADA CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33, DENOMINADA: "AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE." DE LA LOCALIDAD DE: CALMECA, TEPEXCO, PUEBLA.

ESTE CONCURSO SE REGISTRÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

ACTO	FECHA	LUGAR	HORA
VISITA DE OBRA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
ENTREGA DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
APERTURTA ECONOMICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	11:00 HRS
DICTAMEN DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
ACTA DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	12:00 HRS

PARA TAL EFECTO AGRADECERE A USTED, SIRVA PRESENTARSE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SU INSCRIPCION Y RECOGER LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE

TEPEXCO, PUEBLA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Aniceta Peña
C. ANICETA PEÑA AGUILAR



C.C.P. ARCHIVO

ING. JAIME GOMEZ NORATO
JERGOB'S S.A. DE C.V.

PRESENTE:

EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU ART. 62, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA ART. 23 PÁRRAFO I, FRACCIÓN II, III, IV; ART. 47 bis PÁRRAFO I, FRACCIÓN I, TIENE A BIEN EXTENDER ESTA INVITACIÓN A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA PARA QUE PARTICIPE EN EL CONCURSO N°: DOP-TEPEXCO-R33-07-19, POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA FINANCIADA CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33, DENOMINADA: "AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE." DE LA LOCALIDAD DE: CALMECA, TEPEXCO, PUEBLA.

ESTE CONCURSO SE REGISTRARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

ACTO	FECHA	LUGAR	HORA
VISITA DE OBRA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
ENTREGA DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
APERTURTA ECONOMICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	11:00 HRS
DICTAMEN DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
ACTA DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	12:00 HRS

PARA TAL EFECTO AGRADECERE A USTED, SIRVA PRESENTARSE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SU INSCRIPCION Y RECOGER LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

TEPEXCO, PUEBLA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Aniceta Peña
C. ANICETA PEÑA AGUILAR



C.C.P. ARCHIVO

ASUNTO: INVITACION A LA LICITACION
Nº: DOP-TEPEXCO-R33-07-19

C. ROBERTO GALLARDO MORALES
CONSTRUCTORA BRAMAT S.A. DE C.V.

PRESENTE:

EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU ART. 62, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA ART. 23 PÁRRAFO I, FRACCIÓN II, III, IV; ART. 47 bis PÁRRAFO I, FRACCIÓN I, TIENE A BIEN EXTENDER ESTA INVITACIÓN A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA PARA QUE PARTICIPE EN EL CONCURSO N°: DOP-TEPEXCO-R33-07-19, POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA FINANCIADA CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33, DENOMINADA: "AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CALMECA, TEPEXCO, PUE." DE LA LOCALIDAD DE: CALMECA, TEPEXCO, PUEBLA.

ESTE CONCURSO SE REGISTRARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

ACTO	FECHA	LUGAR	HORA
VISITA DE OBRA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DIRECCION DE OBRA PUBLICAS	10:00 HRS
ENTREGA DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
APERTURTA ECONOMICA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	11:00 HRS
DICTAMEN DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	10:00 HRS
ACTA DE FALLO:	01 DE OCTUBRE DE 2019	SALON DE CABILDOS	12:00 HRS

PARA TAL EFECTO AGRADECERE A USTED, SIRVA PRESENTARSE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SU INSCRIPCION Y RECOGER LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

TEPEXCO, PUEBLA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Aniceta Peña
C. ANICETA PEÑA AGUILAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEXCO, PUEBLA
2018 - 2021

C.C.P. ARCHIVO